- **CONFERENCIA DE PRENSA**

LO QUE SIGUE DESPUÉS DE LA CONSTITUCIÓN CDMX

Fechas clave
TRANSITORIOS DE LA CONSTITUCIÓN

- 30 de junio de 2017 (máximo): Reforma del Código Electoral
- 17 de septiembre de 2018:Entra en vigor la Constitución
- 31 de diciembre de 2017 (máximo):Aprobación de las 4 leyes orgánicas: de la Administración Pública, del Congreso Local; del Poder Judicial CDMX y de Alcaldías
- 31 de diciembre de 2020:Final de la adecuación de todas las leyes locales por parte del Congreso de la Ciudad de México

Todas las otras fechas en los transitorios

Las normas del poder legislativo entrarán en vigor el 17 de septiembre de 2018
Las del poder ejecutivo el 5 de diciembre 2018
Las del poder judicial el primero de junio de 2019
Las normas del Consejo Judicial Ciudadano y el Consejo de la Judicatura iniciarán su vigencia a partir del primero de octubre de 2018

El Consejo Judicial Ciudadano deberá quedar constituido el 31 de octubre de 2018
Las de la Sala Constitucional, estará lista a partir del primero de enero de 2019
Las disposiciones para elección de poderes legislativo y ejecutivo, y de las alcaldías aplicarán a partir del proceso electoral 2017-2018
El uso terapéutico de la mariguana será vigente conforme lo establezca la ley general
La obligatoriedad del gasto presupuestal de alcaldías en infraestructura, equipamiento urbano y servicios públicos será gradual hasta alcanzar el 22 por ciento en 2022
El Plan General de Desarrollo entrará en vigor el 1 de enero de 2020
La ley del Sistema Integral de Derechos Humanos se expedirá a más tardar el 30 de abril de 2019
La Fiscalía General de Justicia operará a más tardar el 31 de mayo de 2019
El Congreso iniciará proceso de revisión de la configuración de las demarcaciones después del proceso electoral de 2018

PRIMERA RESPONSABILIDAD GPPRD

- **<u>Reformar el Código Electoral</u>**

Tiempos:

- Presentación de iniciativas: este próximo Período ordinario, antes del 30 de abril
- Análisis y dictaminación en comisiones: antes del 15 de mayo, para que dé tiempo suficiente a…
- Discusión y aprobación: tendrá que ser en Período extraordinario en la Segunda quincena de mayo, porque:
- <u>EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018, INICIA EN SEPTIEMBRE Y LA LEY EN LA MATERIA DEBE ESTAR VIGENTE 90 DÍAS ANTES</u>

Foros y mesas de Trabajo Marzo - julio de 2017

OBJETIVO: Enriquecer la visión de lo que deben ser los poderes de la Ciudad de México desde las leyes:

1º. Código Electoral CDMX (sus foros serán en marzo-abril)

En 2ª instancia tendremos los foros para las leyes: Orgánica de la Asamblea Legislativa; Orgánica de la Administración Pública CDMX; Orgánica del Tribunal Superior de Justicia y Orgánica de Alcaldías de la CDMX. <u>ESTAS LEYES ORGÁNICAS DEBEN APROBARSE ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.</u>

INVITADOS: Especialistas en cada uno de los temas de las universidades públicas y privadas de mayor prestigio; Constituyentes de visión progresista; Organizaciones Sociales de izquierda y ciudadanos interesados.

Al mismo tiempo, con responsabilidad

- Las y los diputados del Grupo atenderán puntualmente los grupos de trabajo instalados por la Comisión de Gobierno

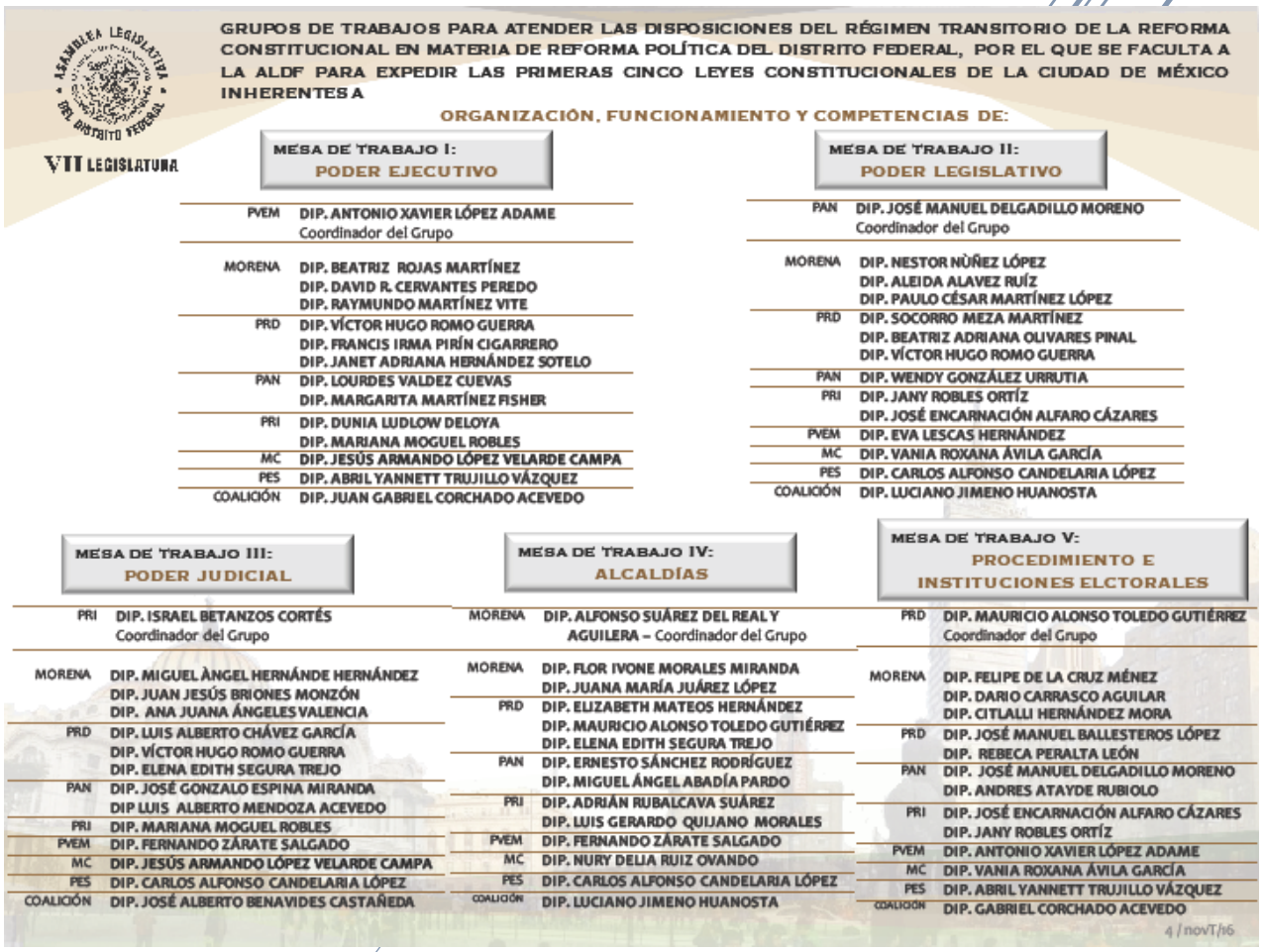

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VII LEGISLATURA

GRUPOS DE TRABAJOS PARA ATENDER LAS DISPOSICIONES DEL RÉGIMEN TRANSITORIO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE FACULTA A LA ALDF PARA EXPEDIR LAS PRIMERAS CINCO LEYES CONSTITUCIONALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO INHERENTES A

ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS DE:

MESA DE TRABAJO I: PODER EJECUTIVO

PVEM	DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME Coordinador del Grupo
MORENA	DIP. BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ DIP. DAVID R. CERVANTES PEREDO DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE
PRD	DIP. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA DIP. FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO DIP. JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO
PAN	DIP. LOURDES VALDEZ CUEVAS DIP. MARGARITA MARTÍNEZ FISHER
PRI	DIP. DUNIA LUDLOW DELOYA DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
MC	DIP. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA
PES	DIP. ABRIL YANNETT TRUJILLO VÁZQUEZ
COALICIÓN	DIP. JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO

MESA DE TRABAJO II: PODER LEGISLATIVO

PAN	DIP. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO Coordinador del Grupo
MORENA	DIP. NESTOR NÚÑEZ LÓPEZ DIP. ALEIDA ALAVEZ RUÍZ DIP. PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ
PRD	DIP. SOCORRO MEZA MARTÍNEZ DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL DIP. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA
PAN	DIP. WENDY GONZÁLEZ URRUTIA
PRI	DIP. JANY ROBLES ORTÍZ DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES
PVEM	DIP. EVA LESCAS HERNÁNDEZ
MC	DIP. VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA
PES	DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ
COALICIÓN	DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA

MESA DE TRABAJO III: PODER JUDICIAL

PRI	DIP. ISRAEL BETANZOS CORTÉS Coordinador del Grupo
MORENA	DIP. MIGUEL ÀNGEL HERNÁNDE HERNÁNDEZ DIP. JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN DIP. ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA
PRD	DIP. LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA DIP. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA DIP. ELENA EDITH SEGURA TREJO
PAN	DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA DIP LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO
PRI	DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
PVEM	DIP. FERNANDO ZÁRATE SALGADO
MC	DIP. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA
PES	DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ
COALICIÓN	DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA

MESA DE TRABAJO IV: ALCALDÍAS

MORENA	DIP. ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA – Coordinador del Grupo
MORENA	DIP. FLOR IVONE MORALES MIRANDA DIP. JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ
PRD	DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ DIP. ELENA EDITH SEGURA TREJO
PAN	DIP. ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ DIP. MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO
PRI	DIP. ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
PVEM	DIP. FERNANDO ZÁRATE SALGADO
MC	DIP. NURY DELIA RUIZ OVANDO
PES	DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ
COALICIÓN	DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA

MESA DE TRABAJO V: PROCEDIMIENTO E INSTITUCIONES ELCTORALES

PRD	DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ Coordinador del Grupo
MORENA	DIP. FELIPE DE LA CRUZ MÉNEZ DIP. DARIO CARRASCO AGUILAR DIP. CITLALLI HERNÁNDEZ MORA
PRD	DIP. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ DIP. REBECA PERALTA LEÓN
PAN	DIP. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO DIP. ANDRES ATAYDE RUBIOLO
PRI	DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES DIP. JANY ROBLES ORTÍZ
PVEM	DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME
MC	DIP. VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA
PES	DIP. ABRIL YANNETT TRUJILLO VÁZQUEZ
COALICIÓN	DIP. GABRIEL CORCHADO ACEVEDO

4 / novT/16

EL PROCESO LEGISLATIVO DE LAS 4 LEYES ORGÁNICAS

- Presentación de iniciativas: antes del 15 Septiembre (en período extraordinario), no se mandarían sólo por medio de la Comisión de Gobierno, dada la relevancia de los temas
- Análisis y dictaminación: antes del 20 de octubre, la intención es tener al menos un mes para que suba a Pleno y pueda aprobarse, antes de que llegue el paquete presupuestal para 2018.
- Discusión y aprobación: antes del 20 de noviembre (previendo la llegada del Paquete Económico).

Campaña de difusión a partir de finales de Febrero

- Revocación de mandato
- Muerte digna
- El derecho a formar familias diversas
- Reconocimiento a los animales como seres sintientes
- Uso medicinal de la marihuana
- Derecho a la educación gratuita en todos los niveles
- Libre sexualidad
- Sistema General de Bienestar Social
- Protesta Social
- Trabajo Digno
- Vivienda digna

<u>SALDREMOS A LA CALLE A INFORMAR Y CON INSERCIONES Y CAMPAÑA EN MEDIOS MASIVOS</u>

Pendientes de la Constitución

- Como parte de la agenda del GPPRD para el 2o Período Ordinario del 2o Año/ Marzo-Abril… **Presentaremos iniciativas para incluir en las leyes secundarias vigentes, elementos de lo que no pasó en la Constitución CDMX como:**
- **Renta básica universal**
- Ley de Empleo para todos

- **Basados en la idea del mínimo vital, que considera al fin tener una red de recursos y oportunidades para asegurar la subsistencia**